



Fwd: Solicitud reconexión servicio riego

1 mensaje

JOSE ALEJANDRO ROMERO LÓPEZ <atencionalusuario@uniondelsur.co>

30 de agosto de 2021, 16:00

Para: info union del sur <info@uniondelsur.co>

Cc: EILEEN JOHANNA DE LA PORTILLA CABRERA <eileendelaportilla@uniondelsur.co>, Diana Carolina Enríquez Velázquez <dcenriquez@consorciosh.com>

Estimada Angie cordial saludo, agradecemos el ingreso de la presente comunicación.

Atentamente,

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021090902500
Fecha: 09/09/2021 11:52:19 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 4 FOLIOS

----- Forwarded message -----

De: **SanesySones** <ellibrodesandra@gmail.com>

Date: lun, 30 ago 2021 a las 15:34

Subject: Solicitud reconexión servicio riego

To: JOSE LÓPEZ <atencionalusuario@uniondelsur.co>

Buenas tardes,

Yo, Jaime Gerardo Padilla, identificado con cédula de ciudadanía número 5.234.184 de Contadero Nariño, me permito informarles que debido a labores que adelanta la concesionaria Union del Sur en el sector La Hacienda del municipio de El Contadero, justo en el lugar donde atraviesa el servicio de riego por medio de tubería terrestre, a mi predio, denominado San Francisco, del mismo sector, hace ya varios meses las máquinas dañaron el servicio de riego, del cual hacía uso para para mis cultivos por más de 20 años. En su momento tuvo conocimiento de lo sucedido la trabajadora social Diana Carolina Enríquez Velázquez, quien una vez enterada del daño, del cual una vez le notificamos (mi hija Sandra Padilla y mi persona) gestionó el servicio de reconexión, pero el señor Israel Coral se interpuso sin argumentos y La señorita Diana dijo que hasta que el señor Israel y yo no nos pongamos de acuerdo no podía intervenir. En vista de la situación, solicité legalmente y cómo corresponde la concesión de aguas para mi predio, y ahora que ya nadie puede intervenir sobre mi derecho, les solicito de la manera más atenta y urgente me hagan la conexión del servicio de riego ya que mi predio no cuenta con él y tengo cultivos que se pueden perder.

El día 30 de agosto del presente, me comuniqué con Diana Enríquez y me indicó que para dar trámite y solución a mi solicitud, lo realizará por este medio.

Les agradezco la atención prestada y su colaboración para dar solución a mi pretición.

Nota: Adjunto la resolución de concesión de agua de riego para evidencia.

Atentamente,

Jaime Gerardo Padilla
Cc 5.234.184 de Contadero
Celular 3186401467

--
José Alejandro Romero López

Coordinador Social - Atención al Usuario

Concesionaria Vial Union del Sur

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



El correo electrónico se creó para cuidar el planeta, no imprima este mail si no es necesario,

Confidencial. La información contenida en este mensaje y en los archivos electrónicos adjuntos son confidenciales, si usted no es el destinatario autorizado, notifique al correo que recibió la información, y elimine por completo de su computador estos datos, de hecho contrario cualquier información divulgada a terceros, será sancionada de acuerdo con las normas legales aplicables.

 **RESOLUCION EXP. CCAS-05-21.pdf**
264K